

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 27 de octubre de 2023

El pasado 21 de septiembre se produjo un robo en las instalaciones del Gran Hipódromo de Andalucía que gestiona AMA, concretamente en la zona de los boxes, con un montante económico bastante importante. Curiosamente, unos días antes también se produjo un hecho delictivo similar que afectó a uno de los usuarios, cifrado en torno a 30.000€

Varios afectados por el hecho delictivo del día 21, que han interpuesto denuncia, nos señalan que han llevado a cabo numerosos intentos para contactar con el consejero delegado de Apuesta Mutua Andaluza con el objeto de obtener información acerca de las actuaciones que se van a llevar a cabo por la citada empresa municipal.

Además, nos indican que:

- Desde hace tiempo (en torno al fin de la situación pandémica de la COVID-19) no existe servicio de vigilancia durante las 24 horas. En este caso, se cuenta con un auxiliar de seguridad que presta servicio desde las 6:00h o 7:00h a las 22:00h, de forma que el recinto se queda sin vigilancia ese espacio de tiempo.
- En el período en que no existe vigilancia, de 22:00h a 6:00h-7:00h, el acceso de los usuarios se hace imposible con lo que no existe control alguno que les permita conocer el estado de los animales: si enferman, se produzca un accidente o incendio
- Es cierto de la existencia de sensores de movimiento y cámaras de grabación, pero no cubren todo el recinto, contando con zonas muertas o zonas de oscuridad.
- No es el primer robo en dichas instalaciones.

Entendemos que la falta de personal de seguridad, adecuadamente acreditado en el turno de noche, y la ausencia de cámaras de seguridad que cubran todo el recinto o al menos toda la zona de boxes, permitió que los delincuentes accedieran sin ser detectados, al quedar limitada la capacidad para tener esa correcta vigilancia y seguridad del recinto.

Resulta curioso igualmente el fácil acceso a las instalaciones a lo largo del día, dada la falta de control existente; algo que hemos comprobado in situ.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

En lo que a la seguridad se refiere:

- ¿Tiene AMA previsto volver al servicio de vigilancia que en su momento estaba efectivo, de 24 horas, adecuándonos así a lo establecido en el Reglamento del Gran Hipódromo de la Junta de Andalucía?
- ¿Se van a mejorar los controles de acceso para evitar que cualquiera pueda acceder al recinto libremente?
- ¿Se van a implementar el sistema de video vigilancia ya existente?

En lo que a los hechos delictivos se refiere:

- Según lo dispuesto en la cláusula 30 de las condiciones de cesión de uso del box a usuarios particulares, AMA no se responsabiliza de la sustracción, daño o pérdida de los objetos, enseres o cualquier material que no sea de su propiedad y que se produzca en las instalaciones, debiendo necesariamente los usuarios de los boxes tener concertado seguro. No obstante, ninguna aseguradora accede a la contratación de la póliza dada la falta de personal de seguridad privada las 24 horas del día. Por tanto, ¿quedan los 25 afectados cubiertos de alguna forma por el seguro que entendemos tiene contratado el hipódromo o AMA? De no ser así, ¿se va a responder de alguna manera ?

Carmen Espada
Concejal del Grupo Popular